

Expediente: 2562/21-G2
Carátula: SUCESTORES DE MOYANO CARLOS ALBERTO C/ AGUIRRE JUAN ANTONIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AGUIRRE, JUAN ANTONIO-DEMANDADO/A
20114761622 - MOYANO, SILVIA VANESA-ACTOR/A
20114761622 - MOYANO, NOEMI DE LOS ANGELES-ACTOR/A
20114761622 - MOYANO, CRISTIAN ALBERTO-ACTOR/A
20114761622 - MOYANO, CARLOS DANIEL-ACTOR/A
23330508914 - MAPFRE SEGUROS, -CITADO/A EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2562/21-G2



H102336356433

Juzgado Civil y Comercial Común XIII Nominación

JUICIO: SUCESTORES DE MOYANO CARLOS ALBERTO c/ AGUIRRE JUAN ANTONIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 2562/21-G2.

Presentación proveída: CONTESTO OFICIOS - POR: IBAÑEZ FORDHAM, JULIO DANTE - 21/08/2026 08:17.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Téngase a Mesa de Entradas Penal Conclusional por formulada manifestación. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCyCT). 2562/21-G2 HH

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.